









CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE 4 INVESTIGADORES ASOCIADOS **EN EL CITIC**

REF: 2017/CP/076 RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Referencia del Contrato: 2017/CP/076 - Investigador Asociado

Duración: Hasta octubre de 2019

Fecha de publicación en la web UDC: 16 de marzo de 2017

Denominación: "Proxecto Xunta AX. CITIC. EXPTE: ED431G/01 FEDER PO14/20".

Expediente: ED431G/01

Investigador responsable: Manuel Francisco González Penedo

Centro: CITIC

Propuesta de contratación:

Listaxe ordenada por puntuación		Línea asignada	Grupo responsable
1	Diego Álvarez Estevez	8	LIDIA
2	Paula López Otero	3	IRLAB
3	José Pablo González Coma	2	GTEC
4	Francisco Javier García Polo	1	GAC

Lista de espera:

Listaxe ordenada por puntuación		Puntuación
1	Ignacio Fraga Cadórniga	71
2	Arash Shahmansoori	70

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, RECLAMACIONES Y ACEPTACIÓN.

- 1. La propuesta de resolución provisional será publicada en TEO de la UDC.
- 2. Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación esta resolución para formular alegaciones. En este proceso no se podrán reformular las solicitudes presentadas.
- 3. Terminado este período se publicará la propuesta de resolución definitiva en TEO de la UDC. En ella se indicarán los candidatos seleccionados y la línea de investigación asignada, la lista de reserva, la lista de candidatos desestimados.
- 4. Los candidatos definitivos dispondrán de 5 días naturales para comunicar la aceptación del contrato. Esta aceptación conlleva la autorización al órgano concedente para recabar, en los casos en que sea legalmente exigible, los certificados que acrediten la veracidad de la documentación presentada en la solicitud.

En A Coruña, 25 de Abril de 2017

Manuel G. Penedo

IP proyecto















Convocatoria POSDOCTORAL de contratación en el CITIC

Ref.: 2017/CP/076

VALORACIÓN DE CANDIDATOS

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A LAS AYUDAS PARA A ACREDITACIÓN. ESTRUTURACIÓN Y MEJORA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN SINGULARES Y AGRUPACIONES ESTRATÉGICAS CONSOLIDADAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA, ED431G/01

Referencia del Contrato: 2017/CP/076 – Investigador Asociado

Duración: Hasta octubre de 2019 incluido

Fecha de publicación en la web UDC: 16 de marzo de 2017

Denominación: "Proxecto Xunta AX. CITIC. EXPTE: ED431G/01 FEDER PO14/20".

Expediente: ED431G/01

Investigador responsable: Manuel Francisco González Penedo

Centro: CITIC

A las 09:30 del día 25 de abril se reúne en el CITIC el Comité de Evaluación integrado por los siguientes miembros:

1.	Manuel Francisco González Penedo	Director Científico do CITIC
2.	Bertha Guijarro Berdiñas	Vice-Coordinadora do CITIC
3.	María Montero Fernández	Personal del Staff del CITIC
	Ramón Doallo Biempica	Grupo: GAC
5.	Luís Castedo Ribas	Grupo: GTEC
6.	Javier Parapar López	Grupo: IRLAB
7.	Vicente Moret Bonillo	Grupo: LIDIA
8.	Carlos Vázquez Cendón	Grupo: M2NICA
9.	Ricardo Cao Abad	Grupo: MODES
10.	Juan Ramón Rabuñal Dopico	Grupo: RNASA
11.	Victor Manuel Carneiro Díaz	Grupo: TELEMATICA
12.	Marcos Ortega Hortas	Grupo: VARPA

CANDIDATOS PRESENTADOS: 12

Listado	por orden alfabética
1	Arash Shahmansoori
2	Azhikhanov Nurlan
3	Diego Álvarez Estevez
4	Ehsan Golkar
5	Ezgi Iraz Su
6	Francisco Javier García Polo
7	Hussein Binsamma
8	Ignacio Fraga Cadórniga
9	Igor Fedorov
10	José Pablo González Coma
11	Paula López Otero
12	Sulochana Subramaniam

CANDIDATOS ADMITIDOS NA CONVOCATORIA: 8















Lis	stado por orden alfabética	
1	Arash Shahmansoori	
2	Diego Álvarez Estevez	
3	Ezgi Iraz Su	
4	Francisco Javier García Polo	
5	Hussein Binsamma	
6	Ignacio Fraga Cadórniga	
7	José Pablo González Coma	
8	Paula López Otero	

CANDIDATOS EXCLUIDOS: 4

Listado por orden alfabética	Causa de exclusión
Azhikhanov Nurlan	Fecha de obtención del doctorado anterior a 2012
Ehsan Golkar	No posee el título de doctor
Igor Fedorov	Fecha de obtención del doctorado anterior a 2012
Sulochana Subramaniam	No presentó la documentación requerida en la convocatoria

Se procede a evaluar la documentación presentada por los solicitantes no excluidos, de acuerdo a la MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR ASOCIADO que acompaña al contrato de referencia.

Lista de candidatos ordenada por puntuación:

Candidatos		Puntu ación	Línea I+D solicitada	GRUPO IMPLICADO
Diego	Álvarez Estevez	85	8	LIDIA
Paula	López Otero	80	3	IRLAB
José Pablo	González Coma	77	2	GTEC
Francisco Javier	García Polo	75	1	GAC
Ignacio	Fraga Cardóniga	71	7	M2NICA
Arash	Shahmansoori	70	2	GTEC
Ezgi	Iraz Su	35	9	RNASA
Hussein	Binsamma	34	4	VARPA

De acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria, sólo se tendrán en cuenta aquellos candidatos que igualen o superen los 70 puntos en los apartados 1-a y 1-b. La selección de candidatos se realizó siguiendo este orden, comenzando por el de mayor puntuación y asignándole una línea de investigación según las prioridades declaradas en su solicitud. siempre que alguno de los grupos de investigación implicados en estas líneas no tuviesen ya un candidato asignado. En consecuencia, se realiza la siguiente















Propuesta de contratación:

Listaxe ordenada por puntuación		Línea asignada	Grupo responsable
1	Diego Álvarez Estevez	8	LIDIA
2	Paula López Otero	3	IRLAB
3	José Pablo González Coma	2	GTEC
4	Francisco Javier García Polo	1	GAC

Lista de espera:

Listaxe ordenada por puntuación		Puntuación	
1	Ignacio Fraga Cadórniga	71	
2	Arash Shahmansoori	70	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, RECLAMACIONES Y ACEPTACIÓN.

- 1. La propuesta de resolución provisional será publicada en TEO de la UDC.
- 2. Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación esta resolución para formular alegaciones. En este proceso no se podrán reformular las solicitudes presentadas.
- 3. Terminado este período se publicará la propuesta de resolución definitiva en TEO de la UDC. En ella se indicarán los candidatos seleccionados y la línea de investigación asignada, la lista de reserva, la lista de candidatos desestimados.
- 4. Los candidatos definitivos dispondrán de 5 días naturales para comunicar la aceptación del contrato. Esta aceptación conlleva la autorización al órgano concedente para recabar, en los casos en que sea legalmente exigible, los certificados que acrediten la veracidad de la documentación presentada en la solicitud.

En A Coruña, 25 de Abril de 2017

🛱 do.: Manuel Francisco González Penedo

Director Científico do CITIC

Fdo.: Bertha Guijarro Berdiñas Vice-Coordinadora do CITIC















Fdo.: Ramón Doallo Biempica

Grupo: GAC

Fdo.: Javier Parapar López

Grupo: IRLAB

Fdo.: Ricardo Cao Abad

Grupo: MODES

Fdo.: Luís Castedo Ribas

Grupo: GTEC

Fdo.: Vicente Moret Bonillo

Grupo: LIDIA

Fdo.: Carlos Vázquez Cendón

Grupo: M2NICA/

Fdo.: Juan Ramón Rabuñal Dopico

Grupo: RNASA

Fdo.: Marcos Ortega Hortas

Grupo: VARPA

Fdo.: Victor Carneiro Díaz Grupo: TELEMATICA



